

Nacionales

Becas CONACYT de Inversión en el Conocimiento El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Convocatoria de Becas Nacionales enero - febrero 2006

En el marco de lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología y el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001 - 2006

CONVOCA

a las Instituciones de Educación Superior (*IES*) a que postulen y registren solicitudes de:

Becas - CONACYT Nacionales Enero - Febrero 2006

para estudiantes de doctorado, maestría y especialidad cuyos posgrados estén registrados en el marco del Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional (*PFPN*): Programa Integral para el Fortalecimiento del Posgrado (*PIFOP* versión 2.0), Padrón Nacional de Posgrado (*PNP*), e inicien estudios a partir del mes de enero del 2006.

BASES

Elegibilidad de los aspirantes a beca CONACYT

- Promedio mínimo de 8.0 en el nivel inmediato anterior al solicitado.
- Aceptación al programa de posgrado pretendido.
- No participar en otro proceso de selección que convoque este Consejo para estudios de posgrado.
- No se otorgarán becas a estudiantes que busquen cursar estudios de un grado igual o menor al ya obtenido.

Compromiso del CONACYT

El CONACYT se compromete a otorgar becas que cubren:

- Pago de manutención mensual a partir del año 2006, según inicio oficial del periodo de estudios.
- Servicio médico con cobertura para el becario y sus dependientes económicos, proporcionado por el instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (*ISSSTE*), durante el periodo de cobertura de la beca.

El monto y el periodo de cobertura serán los siguientes:

Nivel pretendido	Manutención mensual (Salario Mínimo General Vigente en el DF)	Período de cobertura (meses)
Especialidad	4.0	De 6 a 12
Maestría	4.5	Hasta 24
Doctorado	6.0	Hasta 36
Doctorado directo	6.0	Hasta 60

Compromiso del Becario

- Cumplir con el objeto para el cual se le otorgó la beca y con los tiempos señalados en el programa seleccionado para el desarrollo de sus estudios.
- Cumplir con lo dispuesto en el Reglamento de Becas del CONACYT.
- Suscribir y cumplir con las obligaciones asumidas en el Convenio de Asignación de Beca.

Compromiso de las Instituciones de Educación Superior postulantes

Las IES, mediante las coordinaciones de posgrados, asumen el compromiso ante el CONACYT de custodiar una copia del expediente de cada becario con la siguiente documentación:

- Solicitud de beca, firmada por el aspirante con una fotografía de frente tamaño infantil pegada. La solicitud podrá ser impresa desde la página del CONACYT en Internet una vez que se haya **completado el registro** de ésta.
- Dos originales del Convenio de Asignación de Apoyo, debidamente firmado por el aspirante a la beca y la carta de asignación del servicio médico proporcionado por el ISSSTE impreso de la página del CONACYT en Internet (El Coordinador de Posgrado los deberá entregar por separado al CONACYT, relacionados en un oficio).
- Certificado de estudios oficial que avale el promedio obtenido en el nivel inmediato anterior, mínimo de 8 (ocho). En caso de que el certificado no indique el promedio general, deberá anexarse una constancia oficial emitida por la institución de egreso, indicando el porcentaje de los créditos y el promedio general obtenido.

En caso de aspirantes que hayan realizado estudios con anterioridad en el extranjero, deberán presentar obligatoriamente la revalidación emitida por la instancia oficial correspondiente, comprobando un promedio mínimo de 8 (ocho).

Los aspirantes que no cumplan con el promedio requerido en el nivel inmediato anterior al solicitado y sean estudiantes regulares en un programa de maestría o doctorado, deberán presentar constancia oficial de las asignaturas acreditadas durante el último periodo aprobado, con un promedio mínimo de 8 (ocho) o su equivalente.

- Copia del título o acta de examen que demuestre haber obtenido el grado académico inmediato anterior al apoyo solicitado. En caso de que el aspirante no esté titulado o no haya obtenido el grado, deberá anexar una carta compromiso con el señalamiento bajo

protesta de decir verdad la fecha de entrega del documento probatorio de la obtención del título o grado con firma autógrafa del postulante.

- **En caso de que el aspirante postulado haya sido becario del CONACYT, anexar carta que contenga las características de la beca y el señalamiento bajo protesta de decir verdad de que ha cumplido con el objeto para el cual se le otorgó la misma.**
- Copia del comprobante de domicilio permanente (recibo de agua, predial, teléfono o luz).
- Copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía y firma del solicitante (credencial de elector, pasaporte vigente o cartilla), copia de la CURP.
- De ser el caso, copia del acta de matrimonio, de las actas de nacimiento de los hijos y del cónyuge.
- Carta oficial de aceptación de la *IES* para cursar el programa de posgrado.
- Currículum vitae.

De la formalización

- El proceso de formalización comprende la firma del Convenio de Asignación de la Beca que establece los compromisos de ambas partes.
- Impresión de la carta de asignación del servicio médico proporcionado por el *ISSSTE*, la cual se podrá imprimir desde la página electrónica del CONACYT en Internet una vez que haya sido otorgada la beca.

Requisitos para presentar las solicitudes de aspirantes a Beca - CONACYT

1. En la página del CONACYT en Internet (www.conacyt.mx):

[Registrar la solicitud del aspirante a partir del 19 de diciembre de 2005.](#) Para tal fin, la titular de la Dirección de Asignación y Operación de Becas de este Consejo proporcionará las contraseñas y registros respectivos.

2. En las Oficinas del CONACYT entregar:

Un expediente por cada solicitante con la siguiente documentación:

- Solicitud de beca, firmada por el solicitante con una fotografía de frente tamaño infantil pegada. La solicitud podrá ser impresa desde la página del CONACYT en Internet una vez que se haya **completado el registro** de ésta.
- Acta del Comité Evaluador de Admisión al Posgrado, donde se certifique la aceptación de cada solicitante indicando el nombre del tutor académico que se asignará al estudiante y categoría académica que ostenta en la *IES* a que pertenece.
- Lista priorizada de las solicitudes presentadas por programa, la cual debe contener la fecha de inicio y término de los estudios y el número de registro del solicitante.

- Copia del título o acta de examen que demuestre haber obtenido el grado académico inmediato anterior al apoyo solicitado. En caso de que el solicitante no esté titulado o no haya obtenido el grado, deberá anexar una carta compromiso con el señalamiento bajo protesta de decir verdad la fecha de entrega del documento probatorio de la obtención del título o grado con firma autógrafa del postulante.
- Con el objeto de garantizar la eficiencia terminal de los postulantes, éstos deberán comprometerse a ser estudiantes de tiempo completo durante la vigencia de la beca, mediante una carta "**bajo protesta de decir verdad**".
- En caso de que el solicitante postulado haya sido becario del CONACYT, anexar carta con firma autógrafa del exbecario, que contenga las características de la beca asignada y el señalamiento bajo protesta de decir verdad de que ha cumplido con el objeto para el cual se le otorgó la misma.
- En caso de aspirantes que hayan realizado estudios con anterioridad en el extranjero, deberán presentar obligatoriamente la revalidación emitida por la instancia oficial correspondiente, comprobando un promedio mínimo de 8 (ocho).

Presentación de los documentos de formalización de la beca en CONACYT

- Dos originales del Convenio de Asignación de Apoyo, debidamente firmado por el aspirante a la beca, **impreso en una sola hoja tamaño carta, sin ninguna perforación**, obtenido de la página del CONACYT en Internet una vez que se haya **completado el registro** de la solicitud. (El Coordinador de Posgrado los deberá entregar por separado, relacionados por programa mediante un oficio).
- Impresión de la carta de asignación del servicio médico proporcionado por el *ISSSTE* el cual podrá imprimir desde la página electrónica del CONACYT en Internet una vez que haya sido otorgada la beca.

Calendario de recepción de solicitudes y entrega del Convenio de Asignación de Apoyo
(No se aceptarán solicitudes enviadas por correspondencia, todas deberán de entregarse el día indicado en el calendario en las oficinas centrales del CONACYT, horario de recepción: 08:00 a 10:00 hrs.).

Restricciones

El CONACYT considerará como solicitudes no recibidas aquellas que:

- No presenten la documentación completa requerida o se presenten en forma extemporánea y no estén debidamente requisitadas en Internet.
- Sean enviadas por correspondencia.

Disponibilidad de recursos

El número de becas que se asignarán estará sujeto al recurso presupuestal que le sea otorgado al CONACYT y al rubro destinado al programa de becas.

Verificación de información

El CONACYT se encuentra facultado para revisar y verificar la veracidad de la información y documentación de los expedientes que con motivo de la presente convocatoria integren y custodien las instituciones.

Cualquier información inconsistente que se derive de los expedientes señalados en el párrafo anterior, así como cualquier incumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Becas vigente al momento de la asignación, a lo señalado en la presente convocatoria y a los demás ordenamientos legales y administrativos aplicables al proceso de becas nacionales, dará lugar a la suspensión de los recursos a las instituciones y en su caso, a las demás acciones a que tenga derecho el CONACYT.

Informes y entrega de documentación

- Oficinas centrales del CONACYT
Dirección Adjunta de Formación de Científicos y Tecnólogos
Av. Insurgentes Sur 1582, 1er. piso.
Col. Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, México, D. F.

- **Horario de recepción de solicitudes: 08:30 a 10:00 hrs.**

Dirección de Asignación y Operación de Becas
Ana Hilda Gómez Torres
agomez@conacyt.mx

Subdirección de Asignación de Becas
Victoriano Pagoaga Lamadrid
pagoaga@conacyt.mx

Departamento de Asignación de Becas Nacionales
Sergio Antonio Ríos Sánchez
srioss@conacyt.mx